



“2021– Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al **Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación**, para que a través del Ministerio de Seguridad de la Nación y los organismos que correspondan, **INFORME**:

1. Con motivo de los Procedimientos Antidrogas realizados en puertos de Europa y de la región, involucrando directamente a puertos de embarque de la República del Paraguay; **si a través de los Representantes de la Gendarmería Nacional y de la Prefectura Naval Argentina, que cumplen funciones en la República del Paraguay, se entabló algún tipo de contacto con el Personal de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) a los efectos de conocer detalles de dicho procedimientos por posibles ramificaciones en la República Argentina.**
2. Que redistribución de los efectivos de las Fuerzas de Seguridad Nacionales ha realizado para conjurar el desarrollo de actividades del Narcotráfico y otros Delitos Complejos, en el territorio del interior de nuestro país y especialmente sobre la Hidrovia Parana´ - Paraguay.
3. Si a dispuesto de manera inmediata y definitiva, el regreso a su lugar de natural de operaciones, de las de las cuatro (4) embarcaciones de origen Israelí Shaldag MKII, a la Ciudad de Posadas (Pcia. de Misiones); dedicadas al patrullaje de los ríos Paraguay y Paraná debido al contrabando de estupefacientes y mercaderías provenientes del Paraguay.

4. Teniendo en cuenta que la embarcación que transportó los contenedores contaminados con droga zarpó de puerto paraguayo, transitó la Hidrovia Paraná – Paraguay hasta arribar a los puertos de Europa y Montevideo, haya realizado escala en puertos argentinos; **se informe sobre la trazabilidad de la navegación de los mismo, tiempo de permanencia en dichos puertos y controles físicos realizados a los mismos en el momento de carga y descarga.**
5. Sabiendo que la Autoridad de Aplicación del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias es la Prefectura Naval Argentina (dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación); **que cantidad de ejercicios y prácticas de protección de los Planes correspondiente a los puertos argentinos involucrados en el presente Proyecto, se realizaron en el período 01 de marzo de 2020 y 28 de febrero de 2021.**
6. Debido a que estamos ante un caso claro de comisión de un delito transnacional con involucramiento de países de la región integrantes del Mercosur y de Europa, **que acciones tomó la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) acorde lo establecido en la Ley 27126, artículo 8 “FUNCIONES”, puntualmente a la producción de inteligencia criminal referida a los delitos federales complejos como lo es el narcotráfico.**
7. Que juzgado de la Justicia Federal Argentina esta siendo informado sobre las novedades y/o pruebas que se están recabando sobre los casos de narcotráfico que se mencionan en el presente Proyecto.

**Autor:** CANO, José Manuel

**Cofirmantes:** DE LAMADRID Alvaro; RITONDO Cristian; ENRIQUEZ Jorge; PETRI Luis; FERNANDEZ Carlos Alberto; SAHAD Julio.-



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nos sorprende la noticia internacional este **24 de marzo 2021**, dando a conocer que: **“Incautan en Alemania y Bélgica 23 toneladas de cocaína procedentes de Paraguay, récord en Europa”**

Así se detalla que unas 23 toneladas de cocaína fueron descubiertas en contenedores en los puertos de Hamburgo y Amberes, anunció el servicio de aduana alemán, que se refirió a la incautación más importante de la historia en Europa.

Unas 16 toneladas fueron incautadas en Hamburgo (norte de Alemania) **en cinco contenedores procedentes de Paraguay**, precisó la aduana, agregando que esta operación permitió además hallar **otras siete toneladas almacenadas en Amberes** (norte de Bélgica).

El monto total de estas incautaciones ascendería a "varios miles de millones de euros", según la aduana alemana.

Un hombre de 28 años fue detenido en Holanda. Es sospechoso de ser el responsable de la importación de las 23 toneladas de cocaína, según el servicio de aduana.

Los investigadores también registraron dos locales, uno en Rotterdam y otro en un pueblo cercano.

La policía holandesa declaró que el cargamento ilícito interceptado tenía "el mismo destino en Holanda".

**"El conjunto de los mega-cargamentos incautados con destino Holanda constituye un récord absoluto. Nunca se había interceptado tanta cocaína de una sola vez",** dijeron en un comunicado.

**Los funcionarios de aduanas del ajetreado puerto de Hamburgo habían decidido examinar más de cerca los contenedores paraguayos tras advertir "claras irregularidades" en su contenido. Las latas en cuestión debían estar rellenas de masilla.**

"Debajo de una capa de mercancías auténticas empaquetadas justo detrás de la puerta del contenedor, numerosas latas estaban de hecho rellenas con otras mercancías", dijo la aduana; en total se descubrieron 16 toneladas en unas 1.700 latas.

La investigación continúa en Alemania, Holanda y Bélgica y podría permitir más detenciones.

**"Se trata de la mayor cantidad de cocaína jamás incautada en Europa y de una de las mayores incautaciones individuales en todo el mundo",** declaró por su parte la aduana alemana sobre el botín de Hamburgo.

En total, el año pasado se interceptaron 102 toneladas de cocaína con destino al continente europeo gracias a un proyecto internacional de aplicación de la ley coimplementado por las Naciones Unidas.

### **Operativos en Paraguay**

Por su parte, **Zully Rolón**, titular de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) de la República del Paraguay, afirmó: **"Nosotros ya estábamos enterados de esto.** Incluso (...) empezamos a trabajar con la cuestión del programa de contenedores porque es muy difícil revisar contenedores de forma personal, sin una tecnología".

Luego sostuvo: "Estábamos en conocimiento, pero **tampoco podíamos hablar sobre el tema** porque estábamos esperando la comunicación oficial de la aduana de Alemania. (...) **Tenemos abierta una causa paralela por este caso aquí en Paraguay**".

Por último, afirmó: "Estamos en camino a diversos tipos de procedimientos (...). Tenemos diagramado todo un sistema de inteligencia relacionado a este caso".

En tanto, el ministro del Interior, **Arnaldo Euclides Giuzzio Benitez**, a cargo de este MINISTERIO DESDE EL 22 DE Enero de este año 2021, anunció **operaciones antidrogas** en el vecino país de la República Argentina.

“Aguardábamos la exposición pública de las autoridades alemanas (...) quiero comunicarles (que hay) operaciones paralelas, **ya la Senad está haciendo con el Ministerio Público algunos allanamientos en este momento**”, declaró Giuzzio a los medios a su salida de una reunión con el jefe de Estado, **Mario Abdo Benítez**.

El ministro se refirió con ello a la actuación de la Secretaría Nacional Antidrogas, la fuerza represiva que funciona como ministerio de la que era titular hasta el pasado 25 de enero, cuando Abdo Benítez le confió la seguridad interna.

**Giuzzio señaló que las autoridades mantenían la alerta sobre los contenedores que parten de Paraguay** tras el descubrimiento en octubre pasado de una **red que trafica toneladas de cocaína ocultas en embarques de carbón**, algunos de los cuales fueron incautados en puertos de Bélgica y España.

“Desde aquellas incautaciones que se dieron el año pasado es que **ya estaban en ruta varios contenedores que podrían contener droga**, por eso inmediatamente se contactó con muchas autoridades diferentes de la región y también de los puertos donde podrían eventualmente ir”, declaró.

Y aseveró que “en el supuesto de que haya sido embarcado en nuestro país, **sería tener una logística sumamente importante**, bien articulada para disponer de esa cantidad (de droga) primero y también para el transporte por vía fluvial”. Un

**Por su parte el pasado 24 de Febrero de 2021 se llevó a cabo un Operativo antidroga en Alemania, donde se decomisaron 16 mil kilos de cocaína provenientes de la República del Paraguay**

Dicha droga fue detectada en contenedores que llegaron al puerto de Hamburgo. Hay un detenido y una posible vinculación con otro caso en un cargamento de carbón.

El ministro del Interior de **Paraguay Arnaldo Giuzzo** anunció una enorme operación antidrogas que terminó con el decomiso de 16 mil kilos de [cocaína](#), detectada en contenedores en el puerto alemán de Hamburgo.

El cargamento viajó en barco desde PARAGUAY pasando por los PUERTOS DE BUENOS AIRES y MONTEVIDEO, hasta Europa, y fue seguido de cerca por autoridades de Paraguay y Alemania, así, lograron la detección y detención de un hombre de 28 años, supuesto responsable de una empresa de logística holandesa.

### **La droga en el puerto de Hamburgo**

La carga de Hamburgo fue detectado después de que un análisis de riesgos de varias autoridades aduaneras europeas calificaran como “sospechoso” el envío procedente de Paraguay. El ministro paraguayo señaló además que las autoridades mantenían **una alerta** sobre los contenedores que parten de **Paraguay** tras el descubrimiento en **octubre** pasado de una red que trafica toneladas de cocaína ocultas en embarques de carbón, algunos de los cuales fueron incautados en puertos **de Bélgica y España**.

“Desde aquellas incautaciones que se dieron el año pasado es que ya estaban en ruta varios contenedores que podrían contener droga, por eso inmediatamente se contactó con muchas autoridades diferentes de la región y también de los puertos donde podrían eventualmente ir”, refirió.

Y aseveró que “en el supuesto de que haya sido embarcado en nuestro país, sería tener una logística sumamente importante, bien articulada para disponer de esa cantidad (de droga) primero y también para el transporte por vía fluvial”

### **Sudamérica y un país de tránsito para traficantes de cocaína**

El Paraguay, mayor productor de marihuana de Suramérica, está considerado como país de tránsito de organizaciones que trafican cocaína procedente en Bolivia, Colombia o Perú, hacia países de ultramar, al amparo de la escasa vigilancia de su territorio y la permeabilidad de sus órganos de seguridad.

En este sentido, el ministro Giuzzio afirmó que impulsará un proyecto de ley en el Congreso para dotar a diversos organismos de control de herramientas tecnológicas de vigilancia. “Esto (el decomiso alemán) afecta a la imagen de país, de que Paraguay siga siendo un país de tránsito de drogas, el hecho de que no tenga radares”, resaltó.

Advirtió además, que la falta de instrumentos de **detección de vuelos ilegales** impacta además en la aviación civil por el sobre costo de los seguros cuya consecuencia es el encarecimiento de los billetes aéreos.

“Hace tiempo mencionamos la vulnerabilidad de nuestro espacio aéreo, de los controles **en la hidrovía**, que son los lugares por donde más ingresan droga a nuestro país”, remarcó Giuzzio a la agencia EFE.

Para completar la seguidilla de procedimientos VECINOS a la República Argentina, sobre la materia Narcotráfico, podemos enumerar LOS DECOMISOS DE DROGA EN MONTEVIDEO realizados, también el marzo de 2021.

Es importante puntualizar que los ejercicios y las prácticas de protección son necesarios en las instalaciones portuarias y los buques aún durante la pandemia. Las tareas de inteligencia y los avisos de alerta anónimos suelen ser la base fundamental para la detección y el posterior decomiso de estupefacientes, tanto en su ingreso ilegal al país como en sus traslados internos.

**El 10 de marzo de 2021**, personal de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID) de la República Oriental del Uruguay, incautó 500 kilos de pasta base de cocaína dentro de un embarque de vehículos cero kilómetro provenientes de Brasil.

Parte fue decomisada en la instalación portuaria y el resto lo fue una vez que había salido del puerto de Montevideo cuando los autos estaban en la planta industrial de destino.

Las autoridades detectaron 23 bolsos dentro de las cajas de camionetas Fiat Toro que estaban cubiertas por lona. En el operativo participaron la Brigada Antidrogas, la Policía Científica, la Prefectura de Montevideo y la División de Inteligencia de la Armada Uruguaya.

**Se trata de la segunda incautación de esta droga en lo que va de la semana.** La Policía decomisó más de 170 kilos de pasta base de cocaína en San José dos días antes, **es decir el 8 de marzo de este 2021**, con un valor en el mercado que supera los US\$ 2.000.000.

El procedimiento anterior también lo llevó adelante la DGRTID con el apoyo de brigadas departamentales de droga. Tras ese operativo, fueron detenidos un hombre de 41 años y una mujer de 35 que viajaban en un vehículo al que se dio seguimiento a través de una

entrega controlada en la localidad de Chamizo. Los detenidos serán sometidos a un proceso abreviado, lo que implicará un fallo en cortísimo plazo.

**Señor presidente**, detallo los procedimientos realizados últimamente, como dije anteriormente, EN LOS PAISES VECINOS, para poner de manifiesto que evidentemente las Bandas de Narcotraficantes están ACTIVAS DURANTE LA PANDEMIA, sino que además también están activas las Agencias responsables en cada uno de esos países vecinos de atacar este flagelo. Solo me remito a sus resultados expuestos en el presente Proyecto.

Debido a que estamos ante un caso claro de comisión de delitos transnacionales, con involucramiento de países de la región integrantes del Mercosur y de Europa, tenemos la obligación de saber **que acciones tomó la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) ante los hechos referidos.**

**Hay que tener en cuenta, que acorde lo establecido en la Ley 27126, artículo 8 “FUNCIONES”, puntualmente en lo referido a la producción de inteligencia criminal en lo que hace a los delitos federales complejos como lo es el narcotráfico, dicha agencia tiene la OBLIGACIÓN de actuar de inmediato.**

Mientras nuestro MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN a cargo de la Antropóloga SABINA FREDERIC solo se ocupa de dejar descubiertas nuestras fronteras con países vecinos Productores de Drogas Ilícitas y permitir que el Tráfico ilegal de esos estupefacientes sea aún mas fácil para estas Bandas Internacionales Organizadas; me estoy refiriendo puntualmente el redespigue o reasignación de jurisdicción para las embarcaciones de origen Israelí Shaldag MKII (pertenecientes a la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA) que se destinaran a la Ciudad de Rosario (Pcia de Santa Fe) a principios de este mes de marzo de 2021 dejando totalmente descubierta la Frontera del NEA.

Habiéndose fundamentado la adquisición de las cuatro (4) embarcaciones de origen Israelí Shaldag MKII y la creación del “Departamento Guardacostas de Frontera”, a principios de 2018, en la Ciudad de Posadas (Pcia. de Misiones); con el fin principal de coordinar el patrullaje de los ríos Paraguay y Paraná debido al contrabando de estupefacientes y mercaderías provenientes de la República del Paraguay.

**Quiero dejar aclarado que por el Proyecto 0204-D-2021 presentado oportunamente con fecha 03 de Marzo pasado, se solicitó informe sobre esta cuestión apuntada en los párrafos precedentes.**

Como si esto fuera poco desde el MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN se dieron expresas directivas a la máxima conducción de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA de proceder sobre el retiro de a bordo del Sistema de Armas de las embarcaciones de origen israelí Shaldag MKII, destinadas en la Zona del NEA para la lucha contra el narcotráfico y el contrabando.

En este contexto es que una de estas patrulleras, "La Mataco", encontrándose en la Zona del Mangal-Formosa-, fue baleada con armamento calibre 7,62, munición que podría corresponder a un FAL o AK47. Produciendo que el vidrio blindado de la embarcación, de casi 5 centímetros de espesor, resistió el embiste de uno de los fusiles, pero curiosamente, el informe realizado por parte de Prefectura Naval Argentina, asegura que la patrullera fue agredida con "pirotecnia", lo que produjo el daño.

**Esa cuestión también fue reflejada en el Proyecto 0750-D-2021 de fecha 17 de marzo 2021** sin hasta el momento recibir respuesta alguna por parte del PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Por todo ello, es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.